

ACUERDOS DE PLENO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO EL 7 DE ENERO DE 2014

Presidente:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

Concejales/as

Presentes:

D. Francisco Javier Igea Marín

Dña. Cristina Chivite Garbayo

Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo

D. Casto Alvero González

D. Juan José Sesma Fernández

Dña. Natalia Martínez Quintana

Dña. Concepción Gómez Martínez

D. Santos Fernández Rincón

D. Francisco Javier Acarreta Bonilla

D. Gregorio Francés Sánchez

D. Valentín Navascués González

Dña. Ruth Navascués Fernández

Ausentes:

Ninguno

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día siete de enero de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria los/as Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal y como se estableció en acuerdo adoptado el 05-07-2011.

El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento D^a Ana Celia Barbarin Jiménez.

En la sesión se hallan presentes los/as Sres/as Concejales/as que figuran al margen como presentes.

Se cuenta con asistencia de público a la sesión.

La Sra. Alcaldesa indica que antes de dar inicio a la sesión desea hacer una corrección: antes del punto tercero del Orden del Día se indica "cultura" y es "deporte" y además hay un error: lo que viene al Pleno es el calendario de las piscinas, ya que el tema de las tasas y precios públicos se trata por otra parte.

El Sr. Sesma informa a la Alcaldía que va a grabar el Pleno.

D. Juan José Sesma comenta a la Alcaldía que, además, en el punto 8 hay un error, ya que en el mismo se indica entre otras, "dar cuenta de una sentencia del Juzgado contencioso-administrativo" y sin embargo no se trae ninguna a este Pleno.

La Sra. Alcaldesa le responde que se trata de una nomenclatura genérica que se utiliza en las citaciones para que recojan todo en global.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión de Pleno ordinario del día 7 de enero de 2014.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE FECHA 5 Y 7 DE NOVIEMBRE Y 4 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2013

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las Actas examinadas.

Toma la palabra D^a Ruth Navascués y en relación con el acta de fecha 5 de noviembre a la que efectivamente llegó tarde, en la misma aparece al principio como ausente, si bien luego se indica que llegó a las siete y cuarenta y dos; que ella pensó que el Pleno era a las ocho (con lo que se presentó veinte minutos antes de la hora a la que pensaba que se iba a celebrar), pero en el Acta no aparece recogido el motivo por el que llegó tarde, que fue que se cambió la hora del Pleno.

Se conviene en revisar la grabación y reflejar en el acta las manifestaciones que al respecto realizara la Sra. Navascués en la sesión de 5 de noviembre de 2013.

D. Valentín Navascués en relación con el acta del 4 de diciembre indica que en el punto de aprobación de la Plantilla Orgánica, en la segunda página último párrafo, cuando dice *“La Sra. Alcaldesa agradece a D^a Ruth Navascués el recordatorio que ha formulado de un dato importante: que la Plantilla Orgánica se ha ajustado a lo que decía la Cámara de Comptos.”* y a renglón seguido contesta la Alcaldesa a D. Valentín Navascués, pero parece que está contestando a Ruth.

El Sr. Navascués alude, asimismo, a otro punto de la misma acta (4 diciembre), en concreto al punto del presupuesto general de 2013, en la segunda página del punto 3 donde alude a que cree que la deuda viva no es la correcta. Indica el Sr. Navascués que después de esa sesión ha contrastado el dato con la Sra. Interventora y, efectivamente, el dato correcto es el que dio el Sr. Navascués en la mencionada sesión de Pleno.

La Sra. Secretaria indica que eso no afecta al acta, que en la misma ya vienen recogidas las manifestaciones formuladas por el Sr. Navascués en la referida sesión.

La Sra. Alcaldesa confirma que, efectivamente el acta recoge dichas manifestaciones.

D. Juan José Sesma plantea una duda: en el acta de 4 de diciembre cuando se ratifica el tema de la caza, el punto cinco aparece en dos partes: primero aparece el punto 5, luego el 6 y después nuevamente el 5 tal y como se trataron, que imagina que deben aparecer así porque así se trataron cronológicamente.

La Sra. Secretaria le confirma que debe recogerse en el acta tal y como se trató en la sesión.

La Sra. Alcaldesa le indica que se trató así tras una apreciación de D. Valentín Navascués y que efectivamente aparece en el acta cronológicamente, tal y como se trató por el Pleno.

No se produce ninguna otra observación, por lo que se consideran aprobadas por asentimiento las Actas de las sesiones de Pleno celebradas los días 5 y 7 de noviembre y 4 y 16 de diciembre de 2013, con las rectificaciones reseñadas.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, REVISION PERIODICIDAD SESIONES DE PLENO

La Sra. Alcaldesa expone el tema: a instancias de la Sra. Secretaria y de una intervención del Sr. Acarreta en un Pleno, se llevó a la Comisión de Régimen Interior la modificación para el caso de que la fecha de un Pleno ordinario coincidiera con un día festivo (hasta ahora se convocaba en ese mes Pleno extraordinario, ya que no había ninguna previsión al respecto en el acuerdo plenario) puesto que la intención era que hubiera pleno ordinario todos los meses.

Se da lectura al informe de la Comisión de Régimen Interior formulado en fecha 26 de diciembre de 2013, por parte de la Sra. Secretaria:

"Se da cuenta de que en la sesión plenaria de fecha 5-7-11 se fijó la celebración de un pleno ordinario al mes (a celebrar el primer martes) pero nada se dijo de ¿qué hacer? cuándo el martes fuese festivo. Se propone pasarlo al día siguiente hábil o bien celebrarlo el martes siguiente. Los comisionados se decantan por esta última proposición y acuerdan proponer a pleno que el mes cuyo primer martes sea festivo se celebre el pleno ordinario mensual el martes siguiente"

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

D^a Ruth Navascués se muestra a favor de la propuesta, pero pide que se concrete asimismo la hora de las sesiones; que los Plenos desde el principio se venían celebrando a las ocho, pero se han ido cambiando las horas, pide que se fije una hora para los Plenos.

La Sra. Alcaldesa le dice que ahora lo comentamos, que el Sr. Sesma le ha hecho la misma apreciación para fijar una hora, que si todo el mundo prefiere a las ocho, ella no tiene ningún problema en que sea a esa hora; explica que la Alcaldía lo hizo (convocar a las siete y media) para que la Sra. Secretaria pudiera irse un poco antes a casa, pero cree que ésta tampoco tiene ningún problema en que sean a las ocho. Que pueden, si lo desean los corporativos, concretar una hora para las sesiones que será la misma siempre salvo que concurriera alguna

circunstancia excepcional (por ejemplo, que la Sra. Alcaldesa tuviera otro compromiso y no pudiera acudir a esa hora).

La Sra. Navascués afirma que a ella le da igual la hora, que lo que quiere es que se concrete la hora a la que van a celebrarse y no se cambie ésta continuamente, salvo que, como dice la Sra. Alcaldesa, concurra alguna circunstancia excepcional.

La Sra. Alcaldesa dice que ella no cree que se haya cambiado continuamente, que desde que les dijo que las sesiones iban a ser a las siete y media sólo se ha cambiado una vez, a las ocho, y era un pleno extraordinario. Le dice que, en cualquier caso la hora viene remarcada en negrita en las citaciones y reitera que, en cualquier caso, concretará con los corporativos la hora de la convocatoria para las futuras sesiones y si prefieren que se celebren a las ocho, ella no tiene ningún problema.

D. Valentín Navascués manifiesta que están de acuerdo con el Dictamen de la Comisión.

D. Juan José Sesma manifiesta que también están de acuerdo y que como es para esta legislatura sólo afectaría al Pleno de enero de 2015. Que a su grupo le da igual la hora pero que también querrían establecer un horario fijo al menos para los Plenos ordinarios.

La Sra. Alcaldesa le reitera lo que ha dicho, que hablará con los corporativos y ella hará lo que diga la mayoría.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

Considerando que en la sesión plenaria celebrada el 5 de julio de 2011 se adoptó, en relación con el tema de la periodicidad de las sesiones de Pleno, el siguiente acuerdo:

“Por Presidencia se propone la celebración de una sesión plenaria al mes, a celebrar cada primer martes de cada mes.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.”

Teniendo en cuenta que el acuerdo citado no prevé el traslado de la celebración de la sesión ordinaria a otra fecha en el caso de que el primer martes de mes fuera festivo.

Considerando el dictamen de la Comisión de Régimen Interior, formulado en fecha 26 de diciembre de 2013,

SE ACUERDA: *Mantener la celebración de una sesión plenaria al mes, a celebrar cada primer martes de mes. En caso de que el primer martes de mes fuera festivo, se trasladará la celebración de la sesión ordinaria al martes de la semana siguiente.*

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIOS Y PRECIOS PISCINAS 2014

La Sra. Alcaldesa pasa la palabra al concejal de Deportes, D. Casto Alvero.

El Sr. Alvero indica que desde la Concejalía de Deporte y Juventud presentan el calendario de las piscinas municipales de 2014. Siendo conscientes de las circunstancias que se están dando, con este calendario se intenta mantener el servicio durante el mayor tiempo posible, en la misma línea de los últimos años, buscando la forma más económica sin que los usuarios se sientan perjudicados o se queden sin servicio. Por eso la temporada de invierno comenzó el 2 de enero hasta el 28 de mayo y del 19 de septiembre al 31 de diciembre; la temporada de verano comenzará el 31 de mayo al 31 de agosto, teniendo abierta la piscina climatizada desde el 31 de mayo hasta el 17 de agosto y la olímpica estará en funcionamiento desde el 21 de junio al 31 de agosto. Los días 29 y 30 de mayo y del 1 al 18 de septiembre, las instalaciones estarán totalmente cerradas.

Se da lectura al informe de la Comisión de Cultura formulado en fecha 16 de diciembre de 2013, por parte de la Sra. Secretaria:

"Presidencia informa del borrador de calendario presentado por la empresa Gesport, S.L. en el que se plantea la temporada de verano del domingo 1 de junio al domingo 31 de agosto, abriendo con la piscina climatizada y que hasta el domingo 22 de junio no se abra la olímpica; luego el 16 de agosto plantean cerrar la climatizada manteniendo abierta la olímpica hasta el 31 de agosto. Después el cierre completo de la instalación sería del 1 al 21 de septiembre incluidos.

La Sra. Garbayo comenta que prefiere esta otra opción: abrir la temporada de verano el sábado 31 de mayo hasta el domingo 31 de agosto, abriendo con la piscina climatizada y que hasta el sábado 21 de junio no se abra la olímpica; luego el lunes 18 de agosto cierra la climatizada hasta el 31 de agosto. Después el cierre completo de la instalación sería del 1 al 18 de septiembre, ambos incluidos (se abriría la temporada de invierno el viernes 19 de septiembre).

El Sr. Navascués pregunta por qué se cierra tanto tiempo la piscina mediana (climatizada): desde el 18 de agosto al 18 de septiembre. La Sra. Garbayo le dice que la contestación ya es conocida: por un tema de ahorro de costes. El Sr. Navascués pide que se limpie el vaso de la piscina climatizada. El técnico le contesta que la limpieza del vaso se hace todos los años conforme normativa. De todos modos, la Sra. Garbayo insistirá a la empresa para que se limpie el vaso mejor. La Comisión informa favorablemente a Pleno de este calendario propuesto por la Sra. Garbayo."

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

Visto el borrador de calendario de piscinas para el año 2014 presentado por la empresa Gesport, S.L. y considerada la propuesta de calendario consensuada por la Comisión.

Considerando el dictamen de la Comisión de Cultura, formulado en fecha 16 de diciembre de 2013,

SE ACUERDA: Aprobar el siguiente Calendario de las piscinas municipales de Cintruénigo para el ejercicio 2014: abrir la temporada de verano el sábado 31 de mayo hasta el domingo 31 de agosto, abriendo con la piscina climatizada y que hasta el sábado 21 de junio no se abra la olímpica; luego el lunes 18 de agosto se cierra la climatizada hasta el 31 de agosto. Después el cierre completo de la instalación será del 1 al 18 de septiembre ambos incluidos (se abriría la temporada de invierno el viernes 19 de septiembre).

En este punto, la Sra. Alcaldesa indica que desea hacer una puntualización: no ha sometido a votación el primer punto del orden del día –aprobación de las actas de las sesiones de 5 y 7 de noviembre y 4 y 16 de diciembre de 2013.

Aunque se consideran aprobadas por asentimiento y para evitar que pueda haber alguna duda, decide someter a votación expresa en este momento la aprobación de las Actas con las apreciaciones formuladas por los corporativos.

Realizada la votación, el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable todos sus miembros: 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

ACUERDA: Aprobar las Actas de las sesiones de Pleno celebradas los días 5 y 7 de noviembre y 4 y 16 de diciembre de 2013, con las rectificaciones reseñadas.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO COLABORACION ENTRE AYUNTAMIENTO, JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO Y FEMP SOBRE INTERCAMBIO INFORMACION Y MUTUA COLABORACION ADMINISTRATIVA

La Sra. Alcaldesa explica que tenemos un convenio de colaboración, que se renueva cada cierto tiempo, con la Jefatura de Tráfico para el intercambio de información.

Se da lectura al informe de la Comisión de Servicios Generales formulado en

fecha 27 de noviembre de 2013, por parte de la Sra. Secretaria:

"Explica el Jefe de Policía en qué consiste el convenio y el beneficio que supone para el ciudadano al poder solicitar el cambio de domicilio, tanto del permiso de circulación como del de conducción, desde las oficinas del Ayuntamiento donde pretenda empadronarse sin tener que desplazarse hasta las dependencias de la Jefatura Provincial de Tráfico. De esta forma, cualquier vecino que se inscriba en el Padrón de este Ayuntamiento, queda sujeto al IVTM.

Los componentes de la Comisión, dan el visto bueno a la firma, por UNANIMIDAD"

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

D. Valentín Navascués señala que están de acuerdo con la propuesta, pero puntualiza que hay un error material que habría que rectificar: el dictamen de la comisión lleva fecha 10 de noviembre, pero la comisión se celebró el 27 de noviembre, por lo que habría que corregir la fecha de firma del dictamen. Añade que en el dictamen del punto siguiente ha detectado el mismo error.

El Sr. Acarreta que cree que en esos dos temas estaban de acuerdo el 10, que lo que se echó para atrás y para lo que se convocó la nueva era para lo de los vados de los minusválidos, que en lo demás estaban todos de acuerdo.

La Sra. Alcaldesa dice que cree que se han mezclado las dos, que cree realmente la comisión en la que le dieron el visto bueno es la del 10.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Vista la propuesta remitida por la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra a este Ayuntamiento, de adhesión al "Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa" firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006.

Considerando el dictamen de la Comisión de Servicios Generales, formulado en fecha 27 de noviembre de 2013,

SE ACUERDA: Solicitar la adhesión íntegra al Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006."

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADHESION CONVENIO DE GOBIERNO DE NAVARRA Y MINISTERIO PARA ACCESO A LA RED SARA

La Sra. Alcaldesa indica que, tal y como ha dicho el Sr. Navascués, en este punto pasa lo mismo con las fechas.

Explica que en este caso, es un convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio.

Se da lectura al informe de la Comisión de Servicios Generales formulado en fecha 27 de noviembre de 2013, por parte de la Sra. Secretaria:

"Informa Rafa que se está cambiando el sistema de acceso a datos de Tráfico. Para ello, se va a firmar un convenio de colaboración denominado RED SARA que consiste en la prestación mutua de servicios electrónicos entre el Ministerio de Hacienda, las Administraciones Públicas y el Gobierno de Navarra.

Los Sres. Asistentes dan el Visto bueno a la firma del convenio, por UNANIMIDAD"

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

"Vista la propuesta de adhesión al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y el Gobierno de Navarra, para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, suscrito con fecha 15 de diciembre de 2010.

Considerando el dictamen de la Comisión de Servicios Generales, formulado en fecha 27 de noviembre de 2013,

SE ACUERDA: 1º) Adherir a esta entidad local al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y el Gobierno de Navarra, para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, suscrito con fecha 15 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo previsto en su cláusula segunda, asumiendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el usuario en cada uno de los servicios relacionados en dicho Convenio, en los términos que se establecen en los correspondientes Anexos.

2º) Dar traslado de este Acuerdo de adhesión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, en

nombre y representación del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del mencionado Convenio."

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA, Y DE LOS ADOPTADOS, EN VIRTUD DE LOS DECRETOS DE DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y las dictadas en virtud de Decretos de Delegación de la Alcaldía desde el último Pleno ordinario,

545	29/10/2013	LOPEZ MARTINEZ, SUSANA	AUTORIZANDO VELADORES 40 LIGUES PUENTE NOVIEMBRE Y DOS VELADORES TEMPORADA INVIERNO
546	30/10/2013	IÑIGUEZ DELMAS, ALFREDO	AUTORIZANDO USO PLAZA DE TOROS 20/10/2013 IMPORTE 1 HORA
547	31/10/2013	JIMENEZ BARQUIN, ALBERTO	DOS VELADORES BAR TODOSTEMPORADA INVIERNO
548	04/11/2013	FERNANDEZ BAREA, ANA CARMEN	TRES VELADORES PAS PAS TEMPORADA INVIERNO
549	04/11/2013	MUÑOZ MARTINEZ, IRENE	DOS VELADORES BAR EVENTUAL TEMPORADA INVIERNO
550	04/11/2013	CISNEROS LARREA, VERONICA ALEXANDRA	OCHO VELADORES BAR COTTON TEMPORADA INVIERNO
551	04/11/2013	EL TONELILLO	SEIS VELADORES INVIERNO
552	04/11/2013	ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ	OCHO VELADORES BAR ESTACION TEMPORADA INVIERNO
553	06/11/2013	ANGEL RUBIO RUIZ	AUTORIZANDO VTA. DE CARDO ROJO EN MERCADILLO SEMANAL
554	07/11/2013	CRUZ ROJA ESPAÑOLA NAVARRA	APOYANDO Y COLABORANDO ESCUELA TALLER EMPLEO ATENCION SOCIO SANITARIA Y TELEASISTENCIA
555	07/11/2013	CRUZ ROJA ESPAÑOLA NAVARRA	AUTORIZANDO USO AULAS CENTRO CIVICO PARA ESCUELA TALLER EMPLEO ATENCION SOCIO SANITARIA Y TELEASISTENCIA
556	07/11/2013	MERCEDES SAAVEDRA GONZALEZ	AUTORIZANDO TENENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
557	07/11/2013	APYMA ALHAMA	AUTORIZANDO USO LOCALES PARA CELEBRACION DE NAVIDADES
558	11/11/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
559	11/11/2013	SANCHEZ MORENO, JESUS	MODIFICACION PLIEGO DE CARGOS E.I. 74/2013
560	13/11/2013	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AUTORIZANDO USO SALAS 4 Y 5 CENTRO CIVICO
561	14/11/2013	TRAIAN FOLEA	PLUSVALIA
562	14/11/2013	PEREZ ALFARO, MARIA ANGELES	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
563	18/11/2013	JOAQUIN PEREZ RINCON	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
564	20/11/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
565	20/11/2013	NAVASCUES REMIREZ, ZARA	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA PELUQUERIA AACC 1012
566	21/11/2013	CLUB DE PATINAJE CONTREVIA	AUTORIZANDO USO POLIDEPORTIVO COLEGIO FESTIVAL NAVIDEÑOS 21/11/2013
567	21/11/2013	JUAN TOMAS PAGA	AUTORIZACION PUESTOS MERCADILLO

568	25/11/2013	BERMEJO RINCON, JOSE MARIA	CONCEDEIENDO DERECHO FUNERARIO COLUMBARIO ESTE II 7
569	26/11/2013	AJUCI	AUTORIZANDO USO POLIDEPORTIVO, SALA MULTIUSOS Y SALON DE ACTOS 5 A 7/12
570	26/11/2013	ESTUDIOS SUELEN	AUTORIZANDO USO SALON ACTOS RESIDENCIA 10/12/2013
571	26/11/2013	DONANTES DE SANGRE	AUTORIZANDO USO SALON ACTOS RESIDENCIA 13/12/2013
572	26/11/2013	GRUPO DE TEATRO CHAPALANGARRA	AUTORIZANDO USO CENTRO ARTES AVENIDA 13 Y 14 DE DICIEMBRE
573	26/11/2013	AKAROA EMPRESA CONSTRUCTORA	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
574	26/11/2013	ALHAMA CARROCEROS, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
575	26/11/2013	BASIK NAVARRA, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
576	26/11/2013	CELIK AUTOMOVILES, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
577	26/11/2013	CONSTRUCCIONES MALO TUDELA, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
578	26/11/2013	CONSTRUCCIONES URBIETA Y SALVATIERRA, S..	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
579	26/11/2013	EXCAVACIONES ARIZKO, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
580	26/11/2013	IMPORTACIONES CRISAN, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
581	26/11/2013	GRUPO PROMOCIONAL DE VIVIENDAS DEL NORTE, .S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
582	26/11/2013	JURADO PEREZ, JOSE ANTONIO	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
583	26/11/2013	KELTOI, S.L.U.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
584	26/11/2013	OBRAS Y SERVICIOS BERLAL	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
585	26/11/2013	AYUNTAMIENTO	DELEGACION ALCALDIA DIAS 29 Y 30 NOVIEMBRE 2013
586	26/11/2013	PISCINAS LA RIBERA	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
587	26/11/2013	PROMOCION DESARROLLO Y ESTRATEGIA	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
588	26/11/2013	RAYO COMERCIAL	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
589	26/11/2013	RESTAURACION LAS BOYAS	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
590	26/11/2013	TALLERES CELIK, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
591	26/11/2013	UNINAVARRA, S.L.	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
592	26/11/2013	VICENTE TERAN, JUAN	INCOANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO IAE
593	27/11/2013	MARIA LIÑAN SESMA Y OTROS	PLUSVALIA
594	28/11/2013	FERNANDEZ BAREA, ANA CARMEN	CONCEDIENDO CAMBIO TITULARIDAD AACC500 CAFETERIA PAS PAS
595	28/11/2013	ALDUAN ALVERO, MARIA PAZ	CONCEDIENDO CAMBIO TITULARIDAD DERECHO FUNERARIO NICHOS NORTE II 27
596	03/12/2013	ANULADA	ANULADA
597	03/12/2013	ASOCIACION CINTRUENIGO MUGRON	AUTORIZACION USO SALA COCINA 14,15,21,22 DICIEMBRE
598	07/12/2013	BARES	AMPLIACION PUENTE CONSTITUCION
599	09/12/2013	KHALILI, MOHAMED	AUTORIZANDO AACC1023 PARA TALLER MECANICO EN RIBERA, 26
600	09/12/2013	GALLEGO PEREZ, PEDRO	AUTORIZANDO AACC1024 PARA LOCAL COMIDAS PREPARADAS Y DELICATESEN AVDA. PABLO RUBIO, 1 BAJO
601	10/12/2013	AYUNTAMIENTO	SUSPENSION PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DIA 10-12-2013
602	13/12/2013	GALLEGO PEREZ, PEDRO	CONCEDIENDO LICENCIA DE APERTURA AACC1024

			LOCAL VENTA COMIDA PREPARADA
603	13/12/2013	HDROS. EZEQUIEL GARCÍA S.L.	CONCEDIENDO FRACCIONAMIENTO CUOTAS URBANIZACION POLIGONO INDUSTRIAL
604	13/12/2013	BARES	AUTORIZANDO AMPLIACION HORARIO BARES NAVIDADES
605	16/12/2013	GOBIERNO DE NAVARRA	MANTENIMIENTO CATASTRO 2º SEMESTRE
606	16/12/2013	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	
607	16/12/2013	GIGANTES DE NAVARRA RUGBY	
608	17/12/2013	FELIX FERNANDEZ CHIVITE	PLUSVALIA
609	17/12/2013	GESERLOCAL	MULTA
610	18/12/2013	ALBERTO LACARRA ALVERO	PLUSVALIA
611	18/12/2013	EULOGIO CHIVITE JIMENEZ	PLUSVALIA
612	18/12/2013	ALBERTO LACARRA ALVERO	PLUSVALIA
613	18/12/2013	EULOGIO CHIVITE JIMENEZ	PLUSVALIA
614	18/12/2013	BODEGA CIRBONERA S.COOP.	AMINORACION AVAL CUOTAS URBANIZACION POLIGONO INDUSTRIAL
615	18/12/2013	MONMAR Sº HOTELEROS.	DEVOLUCION AVAL CUOTAS URBANIZACION POLIGONO INDUSTRIAL
616	19/12/2013	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	CONCESION SUBVENCION BANCO DE ALIMENTOS
617	19/12/2013	CAJA RURAL	PLUSVALIA
618	19/12/2013	ALBERTO CHIVITE CORNAGO	PLUSVALIA
619	20/12/2013	JIMENEZ FERNNADEZ, CARLOS	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA AACC923 TALLER REPARACION VEHICULOS
620	20/12/2013	BANCO POPULAR	PLUSVALIA
621	20/12/2013	NUÑEZ PARRA, ADRIAN	CONCEDIENDO AUTORIZACION TAXI PROVISIONAL VEHICULO 9265FMV
622	20/12/2013	JAVIER IGEA MARIN	AUTORIZANDOLE RESPRESENTACION EN TRIBUNAL LABORAL
623	20/12/2013	ASOCIEACION HERMANAMIENTO CINTRUENIGO MUGRON	AUTORIZANDO USO SALA 2º PISO AYTO. CURSO DE FRANCES
624	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
625	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
626	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
627	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
628	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA
629	23/12/2013	JUZGADO CONTENCIOSO 2 PAMPLONA	RECURSO CONTENCIOSO - PO 350/2013 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
630	23/12/2013	BUILDINGCENTER, S.A.U.	PLUSVALIA

Delegadas:

65	11/11/2013	PEREZ LAUROBA, LUIS A.	CONCEDIENDO LO156/2013 ACOMETIDA AGUA Y LUZ EN PARCELA 1804 POLIGONO 1
66	11/11/2013	PEREZ LAUROBA, LUIS A.	CONCEDIENDO LO157/2013 CERCAR FINCA RUSTICA PARCELA 1804 DEL POLIGONO 1
67	11/11/2013	CTNES. GARBAYO AYENSA S.A.	CONCEDIENDO SEGREGACION PARCELA 13 POLIGONO 4
68	11/11/2013	SARNAGO MIGUEL, MARIA	CONCEDIENDO LO112/2013 COTEGRAN EN FACHADA

		VICTORIA	EN SAN ROQUE, 31
69	11/11/2013	YANGUAS CALLEJA, RAUL	CONCEDIENDO LO176/2013 CERCAR PARCELA 1371 DEL POLIGONO 7
70	11/11/2013	MORON BRIA, VENANCIA	CONCEDIENDO LO105/2013CAMBIO DE VENTANAS EN C/LARGA, 5
71	11/11/2013	IBRAHIM EL AMRANI	CONCEDIENDO LO107/2013 SACAR CONTADOR ELECTRICIDAD A LA CALLE PRIMICIA, 5
72	11/11/2013	SANTAMARIA GARCIA, DAVID	CONCEDIENDO LO111/2013 SUSTITUIR CERAMICA EN TERRAZA MOLINO, 62
73	20/11/2013	GESTAURINA	CONCEDIENDO LO174/2013 ABRIR ZANJA PARA TUBERIA DE AGUA EN CAMPONUEVO
74	11/12/2013	KHALILI, MOHAMED	CONCEDIENDO LO178/2013 ADECUAR LOCAL PARA TALLER MECANICO RIBERA 26
75	23/12/2013	RUIZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	CONCEDIENDO LO193/2013 PORCHE EN PATIO C/ BALEARES, 13

La Sra. Alcaldesa pregunta a los corporativos si alguien tiene algo que indicar.

Ningún corporativo solicita la palabra.

7. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO

Dada cuenta al Pleno de las Actas de la Junta de Gobierno Local aprobadas, siguientes:

- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de octubre de 2013
- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de octubre de 2013
- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de octubre de 2013
- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de noviembre de 2013

La Sra. Alcaldesa pregunta a los corporativos si alguien tiene algo que indicar.

Ningún corporativo solicita la palabra.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA RECIBIDAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO Y DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEL TRIBUNAL DE CONTRATOS

Se da cuenta a la Corporación de las siguientes:

- Resolución TAN Sección Tercera, núm. 6236 en expte. de Recurso de Alzada número 13-03280, interpuesto por D^a Mónica Fernández Cuesta.
- Resolución TAN Sección Tercera, núm. 6573 en expte. de Recurso de Alzada número 13-03503, interpuesto por Construcciones Félix Jiménez Morales, S.L.
- Resolución TAN Sección Segunda, núm. 6674 en expte. de Recurso de Alzada número 13-03203, interpuesto por D. Juan José Sesma Fernández.
- Providencia Resolutoria TAN Sección Tercera, núm. 284 en expte. de Recurso de Alzada número 13-03280, interpuesto por D^a Mónica Fernández Cuesta.
- Acuerdo 52/2013, de 26 de diciembre, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, relativo a reclamación en materia de contratación pública presentada por Estudio J. Aliaga 2009, S.L.

La Sra. Alcaldesa recalca que, como bien ha dicho el Sr. Sesma, incluye dar cuenta de sentencia del Juzgado contencioso administrativo y no hay ninguna.

D. Juan José Sesma indica que aquí hay una Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra, relativa a un tema del Sr. Sesma, al que la Alcaldía echó del Pleno y posteriormente le impuso una sanción de treinta euros, y que como diría la Alcaldesa, “le dan para el pelo” a ella y el Tribunal Administrativo de Navarra en este caso le da la razón (al Sr. Sesma).

La Sra. Alcaldesa le responde que no se le aplicó ninguna sanción, que se le pagó absolutamente todo, hasta la última peseta y le recuerda que si un concejal interrumpe o no realiza bien sus funciones, como dice el reglamento, se le puede sancionar.

El Sr. Sesma dice que tiene una resolución, la 234, por la que la Sra. Alcaldesa resuelve imponer a D. Juan José Sesma Fernández, concejal del Ayuntamiento de Cintruéñigo, una sanción de 30 euros por los hechos ocurridos en sesión plenaria celebrada el 5 de febrero del presente. Añade que no se trata de cobrar, sino de que le sanciona, que no es por el dinero, que no tiene ningún inconveniente en donarlo al Banco de Alimentos o a otra institución, sino que cree que es un abuso de poder por su parte tratar de sancionarle con 30 euros. Que el TAN le da la razón (al Sr. Sesma) y dice que no procede sancionarle.

La Sra. Alcaldesa le recuerda que la sanción es económica y le pregunta ¿se le ha cobrado algo?, y responde ella misma que no, por lo que no se ha aplicado la sanción, no se ejecutó. Asimismo le recuerda que el Reglamento Orgánico le da la potestad para aplicarla, que no se trata de ningún abuso de poder y reitera que no se llevó a cabo.

D. Juan José Sesma, en cuanto a la Sentencia del Tribunal de Contratos, plantea una duda: si se paraliza o no el proceso de la renovación de redes, que entiende que la obra va adelante, se firmó el acta de replanteo,....

La Sra. Alcaldesa le responde que como el Tribunal ya resolvió por medio de sentencia, no paraliza y por eso se firmo el acta.

Da la palabra a la Sra. Secretaria, la cual explica que la interposición de reclamación en materia de contratación pública (ante el Tribunal de Contratos) sí que suspendió el acto impugnado –la adjudicación-. Una vez resuelta la reclamación, como en este caso, cabe recurso contencioso administrativo contra dicha resolución pero su eventual interposición no paralizaría automáticamente la adjudicación.